
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04185-2026

ALMASSORA

Extracto de la Resolución de Alcaldía 2026/3310, de 11 de septiembre de 2026, mediante la cual se aprueba la modificación de las bases reguladoras de las subvenciones de concurrencia competitiva denominadas Premis Vila d'Almassora 2026.

Modificación de la base 2: importe de los premios

El Ayuntamiento de Almassora dota los Premis Vila d'Almassora con los siguientes importes, de los cuales se han de deducir las retenciones fiscales que legalmente correspondan:

Premi Antoni Matutano de Poesia: 2.250 €.

Premi Vila d'Almassora de Narrativa: 2.250 €.

Premi Miquel Igual d'Assaig i Investigació Local i Comarcal: 2.500 €.

Almazora, 23 de septiembre de 2026.

Alcaldesa del Ayuntamiento de Almassora,

María Tormo Casañ.